

b) 11  
000005

**SINDICATO DEMOCRÁTICO DE TRABAJADORES DEL  
TRIBUNAL SUPERIOR AGRARIO  
SDTTSA**

**ACTA DE ASAMBLEA GENERAL CONSTITUTIVA**

En la Ciudad de México Distrito Federal, siendo las diecisiete horas del día veintinueve de junio del dos mil seis, se reunieron los trabajadores que prestan su servicio en el órgano jurisdiccional, que conforme a lo dispuesto por la fracción XIX del artículo 27 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos es encargado de la Administración de la Justicia Agraria, denominado **Tribunales Agrarios** que se enumeran en la lista anexa, en el auditorio ubicado en las calles de Doctor Carmona y Valle, Edificio Leo B-121, despacho cuatro, Colonia Doctores, Delegación Cuahutémoc de esta Ciudad de México, Distrito Federal, con base en la convocatoria de fecha primero de junio del dos mil seis, a efecto de celebrar la presente Asamblea General Constitutiva, de acuerdo a la siguiente:

**O R D E N   D E L   D I A**

- 1.- Nombramiento de un Presidente de Debates, Secretario y dos Escrutadores.
- 2.- Lista de asistencia.
- 3.- Propuesta para la constitución del Sindicato Democrático de Trabajadores del Tribunal Superior Agrario.
- 4.- Elección y nombramiento del Comité Ejecutivo Nacional del Sindicato Democrático de Trabajadores del Tribunal Superior Agrario.
- 5.- Aprobación de los Estatutos del Sindicato Democrático de Trabajadores del Tribunal Superior Agrario.
- 6.- Asuntos generales.

Toma el primer uso de la palabra la C. Fabiola Alejandrina Aquino Ruiz quien dijo: "Agradecemos a todos los compañeros trabajadores de los Tribunales Agrarios, en virtud de que de diversos puntos alejados de la República, viajaron hasta esta reunión para la realización de la asamblea con la finalidad de poder reivindicar nuestros derechos laborales que con un nuevo sindicato se hará una realidad".-----

000000

-----  
**SE PROCEDE AL DESAHOGO DEL PRIMER PUNTO DE LA ORDEN DEL DIA.**-----

Acto seguido, en atención al primer punto de la orden del día, se procede a nombrar un Presidente de Debates, Secretario y dos Escrutadores, solicitando la C. Fabiola Alejandrina Aquino Ruiz a la asamblea propongan candidatos.-----

Pide uso de la palabra el C. Delfino Martínez González, quien manifiesta: "Quiero proponer - si les parece! - como Presidenta de Debates a la compañera Fabiola Aquino Ruiz, Secretario al compañero Luis Enrique Fuentes Rivas y como Escrutadores a los compañeros Rafael Arreola Díaz y Verónica Hedilberta Jiménez Jiménez, quienes, como todos sabemos, forman parte de la Comisión Organizadora".-----

En uso de la palabra la C. Elena Santillán Robles dijo: "Yo creo que es una propuesta adecuada, también apoyo la propuesta del compañero Delfino Martínez".-----

Acto seguido, se somete a votación la propuesta anterior y la totalidad de los presentes lo aprueba por unanimidad de votos, por lo que la Presidenta de Debates, Secretario y los Escrutadores nombrados pasan a ocupar su lugar a la mesa de honor, con lo que se da por concluido el primer punto de la orden del día.-----

-----  
**SE PROCEDE AL DESAHOGO DEL SEGUNDO PUNTO DE LA ORDEN DEL DIA.**-----

En uso de la palabra la C. Presidenta de Debates dijo: "Agradezco a la Asamblea su confianza para que yo conduzca esta trascendente reunión, haré lo mejor que este en mi experiencia sindical y como siempre en beneficio de todos ustedes; el segundo punto de la orden del día consiste en pasar lista de asistencia, les requerimos para que se apunten en las listas que se están distribuyendo en este momento; pedimos de favor al compañero Secretario, recoger la lista de asistencia y entregarla para que los escrutadores hagan el escrutinio de la totalidad de los asistentes ".-----

Acto seguido, los trabajadores que asisten, se anotaron en las listas que fueron

distribuidas en el recinto en donde se celebra la asamblea -----

El C. Secretario, recoge las listas de los asistentes, misma que se inserta a la presente acta como anexo, y que es escrutada para determinar el conteo total de los asambleístas asistentes.-----

La C. Escrutadora Verónica Hedilberta Jiménez Jiménez, manifestó: "Compañera Presidenta realizamos el conteo de las listas en donde los compañeros se anotaron y nos dio como resultado que se encuentran presentes en esta asamblea 52 trabajadores adscritos a los Tribunales Agrarios".-----

La C. Presidenta de Debates manifestó: "De conformidad con lo dispuesto por el artículo 71 de la Ley Federal de los Trabajadores al Servicio del Estado, con la asistencia de 52 trabajadores adscritos a los Tribunales Agrarios, por existir quórum legal para el efecto, se declara formalmente establecida la Asamblea Constitutiva del Sindicato Democrático de Trabajadores del Tribunal Superior Agrario, de conformidad con la convocatoria de fecha 1º de junio del 2006, misma que se fijó en esa misma fecha en los centros de trabajo de los Tribunales Agrarios, por lo que se pide al compañero Secretario tome nota de los acuerdos respectivos, con lo que se da por agotado el segundo punto de la orden del día".-----

#### **SE PROCEDE AL DESAHOGO DEL TERCER PUNTO DE LA ORDEN DEL DIA.**-----

Acto seguido, en uso de la palabra la C. Presidenta de Debates dijo: "El punto tercero de la orden del día consiste en analizar la propuesta para la constitución del Sindicato Democrático de Trabajadores del Tribunal Superior Agrario, por lo que estando preparados para ello, se declara abierto dicho debate".-----

En uso de la palabra la C. Teresa Esperanza Roque Ruano dijo: "Todos sabemos la lamentable situación sindical que vivimos con el sindicato que actualmente nos representa, sus dirigentes solo están interesadas en perpetuarse en el poder y se han olvidado de nosotros la base trabajadora, debemos recordar que el ultimo congreso fue manipulado y no representa la voluntad de nosotros los trabajadores, se compraron votos, se impidió que la gente votara y mas aun se impidió la participación de quienes teníamos derecho a participar en él; las que dirigen de manera espuria este sindicato, se han negado a rendir cuentas, se han negado a escuchar los reclamos de la base trabajadora, han engañado a la FSTSE haciéndoles creer que la base trabajadora esta conforme

con su liderazgo; en la convocatoria que se fijo en los centros de trabajo, hemos hecho la propuesta de constituir un sindicato alterno, democrático y que represente las verdaderas expectativas y derechos de la base trabajadora; los trabajadores de los Tribunales Agrarios tenemos derecho a la justicia social, con una expectativa de representación autentica, democrática, en la que todos los miembros voten de manera directa, libre, secreta y sin condición alguna, evitando así en el futuro, las manipulaciones en las votaciones y los liderazgos espurios y prolongados. Si ustedes aprueban la propuesta, con su voto directo en esta asamblea, formaremos el Sindicato Democrático de Trabajadores del Tribunal Superior Agrario, mismo que acogerá en su seno y será integrado por todos y cada uno de los trabajadores que prestan su servicio en los Tribunales Agrarios de todo el país y que deseen pertenecer a este nuevo sindicato, lo anterior, tiene su fundamento en la Libertad Sindical decretada por la Suprema Corte de Justicia de la Nación en el mes de mayo de 1999, así, son optimas las condiciones juridicas para formar un sindicato alterno, con estatutos propios que rijan su vida interna. Pido a todos ustedes expresen su voto a favor para que se constituya este sindicato alterno, por que solo así, tendremos una alternativa de ver representados nuestros intereses laborales de manera autentica y democrática; por otro lado, también se deben expresar libremente propuestas diferentes - si las hubiese incluyendo el nombre del sindicato".-----

En uso de la palabra el C. Rafael Arreola Díaz dijo."Compañera, pero preguntaría ¿si existen riesgos de formar un sindicato alterno como lo llamaste y si nuestros derechos adquiridos los perderíamos?, también preguntaría ¿Qué pasaría con el sindicato que actualmente nos representa?".-----  
Pidiendo el uso de la palabra la C. Teresa Esperanza Roque Ruano, dijo " No hay riesgo alguno, los derechos laborales que tenemos adquiridos seguirían vigentes por el hecho de que como lo mencionaste, son derechos adquiridos y respecto al sindicato que actualmente nos representa, simplemente debemos renunciar a el, este es un derecho que nos otorga la Fracción X, del apartado "B" del Artículo 123 Constitucional y la jurisprudencia de Libertad Sindical pronuncia da la Suprema Corte de Justicia de la Nación en el mes de mayo de 1999, además que la propuesta es que aun constituyendo un sindicato alterno y democrático, seguiremos afiliados a la FSTSE y es la Federación quien en su caso defendería estos derechos adquiridos; es de vital importancia la constitución de un Sindicato que nos represente de manera autentica; por otro lado, el Sindicato Nacional de Trabajadores de los Tribunales Agrarios, ha tenido una actuación dolosa a nuestros intereses, es por ello que propongo a esta Asamblea la urgente necesidad de constituir un sindicato alterno;

renunciemos a la afiliación del Sindicato Nacional de Trabajadores de los Tribunales Agrarios, formemos el Sindicato Democrático de Trabajadores del Tribunal Superior Agrario y solicitemos a la administración de los Tribunales Agrarios la entrega de nuestras cuotas sindicales para así poder defender legítimamente nuestros intereses.” -----

-----APLAUSOS-----

Acto continuo la Presidenta de Debates manifestó: “Solicito a la Asamblea hacer uso de la palabra a aquellos asistentes que lo deseen, en caso de no ser así, se pone a votación de la asamblea las siguientes propuestas: A) Se constituye un Sindicato alterno y democrático que a partir de esta fecha represente los intereses de todos los trabajadores que prestan su servicio en el Órgano Jurisdiccional, que conforme a lo dispuesto por la fracción XIX, del artículo 27 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos es encargado de la Administración de la Justicia Agraria, denominado Tribunales Agrarios. B) El nombre que deberá ostentar este sindicato ya constituido, será el de “Sindicato Democrático de Trabajadores del Tribunal Superior Agrario”. Requiero a los presentes, manifestar su voto en señal de aprobación levantando la mano”.-----

Acto continuo, los asambleístas, por unanimidad levantaron la mano en señal de aprobación a dicha propuesta y manifestando de viva voz y con algarabía que si estaban total y absolutamente de acuerdo.-----

Acto seguido la Presidenta de Debates manifestó. “Se declaran aprobadas las propuestas que fueron sometidas a votación, por lo que en este acto se declara legalmente constituido el sindicato que habrá de representar el interés profesional de los trabajadores que prestan sus servicios en el Órgano Jurisdiccional, que conforme a lo dispuesto por la fracción XIX, del artículo 27 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos es encargado de la Administración de la Justicia Agraria, denominado Tribunales Agrarios, mismo que llevara por nombre Sindicato Democrático de Trabajadores del Tribunal Superior Agrario, solicitando al señor Secretario tome nota de los acuerdos respectivos, con lo que se da por concluido el tercer punto de la orden del día”.-----

-----APLAUSOS-----

## SE PROCEDE AL DESAHOGO DEL CUARTO PUNTO DE LA ORDEN DEL DIA.-----

En uso de la palabra la C. Presidenta de Debates manifestó: "Se declara abierto el punto cuarto de la orden del día, que consiste en la Elección y nombramiento del Comité Ejecutivo Nacional del Sindicato Democrático de Trabajadores del Tribunal Superior Agrario, por lo que solicitamos a la asamblea reflexione quienes serán sus representantes y propongan las personas adecuadas o candidatos para la formación del primer Comité Ejecutivo Nacional del sindicato constituido, pudiendo ser propuestos en las siguientes modalidades: A) por secretaría ó b) por planilla completa, ya que la asamblea es el órgano supremo de gobierno en el sindicato, constituyendo la máxima autoridad para poder determinar en que forma se llevará a cabo dicha elección".-----

En uso de la palabra la C. Elena Santillán Robles indico. "A mi juicio personal deberá ser planilla para evitar complicaciones y hacerlo mas ágil, ya que somos muy pocos los aquí reunidos, yo misma propongo para que integren el Comité Ejecutivo Nacional las carteras que a continuación se mencionan y que serán ocupadas por las personas que nombrare en seguida de la cartera, al saber por la convocatoria de la Asamblea, prepare una propuesta que aquí se las menciono: El comité Ejecutivo Nacional deberá quedar integrado de la siguiente manera: "Secretaría General, Teresa Esperanza Roque Ruano; Secretaría de Organización, el C. Sergio Lohora Sánchez; Secretaría de Finanzas, el C. Miguel Ángel Álvarez Hernández; Secretaria de Actas y Acuerdos, la C. Blanca Patricia Colunga Valverde; Secretaría de Trabajo, Conflictos y Asuntos Jurídicos, el C. Juan Sergio Arias Heredia; Secretaría de Vivienda, el C. Delfino Martínez González; Secretaría de Prestaciones Económicas, la C. Maria del Carmen Morales Martínez; Secretaría de Previsión Social y Acción Femenil, la C. Maria Cristina Ruiz Hurtado; Secretaría de Educación, Cultura y Deportes, la C. Sonia Meneses Cedillo; Presidenta de la Comisión Nacional de Vigilancia, Honor y Justicia, la C. Maria Hernández Avendaño y como Secretarias de la misma comisión las CC. Felipa de Jesús García Rojas e Irma Ochoa Pérez; Presidente de la Comisión Nacional de Escalafón, el C. Luis Enrique Fuentes Rivas y como Secretarios de la misma comisión los CC. Rafael Arreola Ruiz y Luis Plata Cervantes".-----

En uso de la palabra la C. Claudia Luna Vega dijo: "Yo considero que la propuesta de la compañera Santillán es muy buena debemos de ser breves en la elección de nuestros representantes".-----

000017

Acto seguido la presidenta de debates pregunta a la asamblea: "hay otra forma en que quieran elegir al Comité ejecutivo Nacional".-----

-----A coro la asamblea contesta que no.-----

Prosigue la Presidenta de Debates diciendo: "Se pone a votación de la asamblea la propuesta de la compañera Elena Santillán Robles, por lo que les requiero si hay más propuestas las hagan saber a esta Asamblea y si no las hay entonces pido levanten la mano en señal de aprobación".-----

En seguida la asamblea vota en favor de la propuesta que se ha sometido a votación, levantando la mano la totalidad en señal de aprobación.-----

En uso de la palabra la Presidenta de Debates dijo: " Se declara aprobada la propuesta de la compañera Elena Santillán Robles, por unanimidad de votos por lo que el Comité Ejecutivo Nacional que representará al Sindicato es el siguiente: "Secretaría General, Teresa Esperanza Roque Ruano; Secretaría de Organización, el C. Sergio Lohora Sánchez; Secretaría de Finanzas, el C. Miguel Ángel Álvarez Hernández; Secretaria de Actas y acuerdos, la C. Blanca Patricia Colunga Valverde; Secretaría de Trabajo, Conflictos y Asuntos Jurídicos, el C. Juan Sergio Arias Heredia; Secretaría de Vivienda, el C. Delfino Martínez González; Secretaría de Prestaciones Económicas, la C. Maria del Carmen Morales Martínez; Secretaría de Previsión Social y Acción Femenil, la C. Maria Cristina Ruiz Hurtado; Secretaría de Educación, Cultura y Deportes, la C. Sonia Meneses Cedillo; Presidenta de la Comisión Nacional de Vigilancia, Honor y Justicia, la C. Maria Hernández Avendaño y como Secretarias de la misma comisión las CC. Felipa de Jesús García Rojas e Irma Ochoa Pérez; Presidente de la Comisión Nacional de Escalafón, el C. Luis Enrique Fuentes Rivas y como Secretarios de la misma comisión los CC. Rafael Arreola Ruiz y Luis Plata Cervantes, por lo que se solicita al compañero Secretario tome nota de los acuerdos respectivos, con lo que se da por concluido el cuarto punto de la orden del día ".-----

-----APLAUSOS-----

### **SE PROCEDE AL DESAHOGO DEL QUINTO PUNTO DE LA ORDEN DEL DIA.**-----

Acto seguido en uso de la palabra la C. Presidenta de Debates manifestó: "Se declara abierto el punto quinto de la orden del día, que consiste en la aprobación de los estatutos del Sindicato Democrático de Trabajadores del

030012

Tribunal Superior Agrario, mismos que junto con la publicación de la convocatoria, se les entrego varios ejemplares a los trabajadores de los Tribunales Agrarios del anteproyecto de los estatutos que deberán regir la vida interna del sindicato y que a efecto de discutirlos se procede a escuchar a los oradores que sean necesarios para los comentarios respectivos".-----

En uso de la palabra la C. Maria Hernández Avendaño dijo: "Propongo que estos estatutos que ya conocemos sean aprobados por la asamblea por reunir los requisitos que establece la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, la Ley Federal de los Trabajadores al Servicio del Estado y demás leyes relativas, para que rijan la vida interna del sindicato constituido y que son en beneficio de todos los trabajadores, como en el caso del Comité Ejecutivo Nacional la discusión debe ser breve pues ya desde hace tiempo conocemos el contenido de los Estatutos, así que propongo que sean aprobados con la única inserción que corresponde a la actual elección del Comité Ejecutivo Nacional"-----

-----APLAUSOS-----

La Presidenta de debates llama al orden y manifiesta. "Vista la señal de aprobación de la asamblea a través de sus aplausos, pregunto si existen mas propuestas, caso contrario daremos paso a la votación respectiva".-----

-----SILENCIO-----

La Presidenta de Debates manifestó: "Ya que no hay mas propuestas se somete a votación la propuesta de los compañeros oradores que consiste en aprobar el texto integro de los estatutos que se dieron a conocer a principios del mes de junio del presente año y que todos conocemos, con las aclaraciones respecto a la elección del comité que se ha elegido hoy".-----

Enseguida todos los asistentes a la asamblea levantan la mano en señal de aprobación y aplauden.-----

A continuación la Presidenta de Debates toma uso de la palabra y manifiesta: "Vista la aprobación por unanimidad de la Asamblea que es el órgano supremo del sindicato, se declaran aprobados los estatutos que todos conocemos y que regirán la vida interna de esta organización una vez que sean sancionados por las autoridades del trabajo correspondientes, por lo que el señor Secretario deberá tomar nota de estos acuerdos, con lo que se da por terminado el punto quinto de la orden del día".-----

-----APLAUSOS Y LLAMADO AL ORDEN-----

En uso de la palabra la C. Presidenta de Debates dijo: "Es conveniente que estos acuerdos los pusieramos en conocimiento de las autoridades del trabajo

000013

como el Tribunal Federal de Conciliación y Arbitraje".-----  
 En uso de la palabra la Secretaria General electa dijo. "Si en el futuro debemos poner en conocimiento del Tribunal Federal de Conciliación y Arbitraje todos los acuerdos de esta asamblea, pero deberá ser por escrito y siguiendo el procedimiento que señala la ley Federal de los Trabajadores al Servicio del Estado".-----

### SE PROCEDE AL DESAHOGO DEL SEXTO PUNTO DE LA ORDEN DEL DIA.-----

En uso de la palabra la C. Presidenta de Debates manifestó: "Se declara abierto el punto sexto de la orden del día, que consiste en la discusión de los asuntos generales, así me dirijo a la asamblea para preguntar si existen asuntos generales que discutir".-----

Acto seguido el C. Sergio Lohora Sánchez, recién electo Secretario de Organización solicitó el uso de la palabra y propuso a la asamblea: " Se tiene que llevar a cabo la elaboración de un padrón de todos los trabajadores que conforman el Sindicato que contenga los datos solicitados por la Ley Federal de los Trabajadores al Servicio del Estado como son el nombre completo, edad, estado civil, sueldo, antecedentes de empleo etc., por lo que nos llevara un buen tiempo para el registro de nuestra asociación sindical, ya que como sabemos es laborioso conseguir los datos de estadística de cada uno de nosotros, una vez que tengamos reunidos todos los elementos para solicitar el registro lo haremos ante las Autoridades del Trabajo, que en este caso como hemos dicho es el Tribunal Federal de Conciliación y Arbitraje, pero no debemos inquietarnos por el futuro de nuestra organización ya que confiamos plenamente en el Estado de Derecho que esta representado por los Poderes de la Unión y sustentado por la Jurisprudencia del Pleno de la Suprema Corte de la Justicia de la Nación.-----

En uso de la palabra la electa Secretaria General manifestó: "Que primeramente a nombre de mis compañeros que integran el Comité Ejecutivo Nacional queremos agradecerles la confianza que depositan en nosotros, que la misma la tomamos como un compromiso de trabajo, lucharemos incansablemente por obtener los beneficios laborales ya contemplados en las diversas Leyes, esa lucha la haremos extensiva para obtener mayores logros para todos y cada uno de los trabajadores de los Tribunales Agrarios-----

En uso de la palabra la Presidenta de Debates dijo: "Debido a lo avanzado de la hora, debemos concretar las acciones que tomaremos después de esta reunión ya como Sindicato constituido y al respecto informamos a esta asamblea que culminaremos este proceso con la solicitud de registro que se

000014

llevara a cabo ante el Tribunal Federal de Conciliación y Arbitraje una vez que  
hayamos reunido los requisitos necesarios para tal fin, fuera de este tema,  
pregunto si existen mas asuntos generales que tratar -----

-----SILENCIO -----

-----Recibe una contestación negativa.-----

En uso de la palabra la Presidenta de Debates dijo: "Visto que la asamblea no  
tiene más asuntos que tratar, se da por terminada la Asamblea Constitutiva del  
Sindicato Democrático de Trabajadores del Tribunal Superior Agrario a las  
veinte horas del día veintinueve de junio del dos mil seis, solicitando al señor  
Secretario que formalice en el documento respectivo los acuerdos tomados,  
mismo que será firmando al calce por la de la voz, el Secretario y los propios  
escrutadores para validar el acta y legitimar el acto jurídico de la Constitución  
del Sindicato Democrático de Trabajadores del Tribunal Superior."-----

-----DAMOS FE-----

PRESIDENTA DE DEBATES

*FABIOLA A.*

FABIOLA ALEJANDRINA AQUINO RUIZ

SECRETARIO

*L. E. F. R.*

LUIS ENRIQUE FUENTES RIVAS

ESCRUTADOR

*[Signature]*

RAFAEL ARREOLA DÍAZ

ESCRUTADORA

*[Signature]*

VERÓNICA HEDILBERTA JIMÉNEZ JIMÉNEZ